

## XI- Proyección Institucional 2007-2010

Con el propósito de consolidarse como una institución dinámica e innovadora en materia de supervisión financiera y adaptar sus metas institucionales a los cambios que ocurren en su entorno, la Superintendencia del Sistema Financiero ha actualizado su misión y visión institucional y su Plan Estratégico para el período 2007-2010.

En ese marco, la Superintendencia ha establecido los objetivos estratégicos relativos a:

- a) Crecimiento y desarrollo del capital humano,
- b) Desarrollo de procesos y sistemas,
- c) Supervisión consolidada, y
- d) Satisfacción de usuarios y grupos de interés.

Para el crecimiento y desarrollo del capital humano, se ha elaborado un plan que contiene acciones y políticas que permitan mejorar significativamente la calidad de vida en el trabajo, fortalecer las competencias y el liderazgo del personal de la institución.

En cuanto al desarrollo de los procesos y sistemas, se han definido tres objetivos estratégicos que son:

1. Adecuar los procesos de supervisión a los nuevos requerimientos de supervisión consolidada y enfoque en riesgos;
2. Gestionar reformas a las leyes y normas de aplicación a las entidades supervisadas, incluyendo la protección al supervisor; y
3. Mejorar los sistemas tecnológicos y las estructuras organizacionales que soportan los procesos de supervisión.

Con estos objetivos se busca disminuir los ciclos de resolución de casos, establecer mecanismos de detección de riesgos en el sistema financiero, aplicar un enfoque de evaluación y supervisión del riesgo en forma consolidada y adecuar el marco normativo y supervisor a las transformaciones experimentadas en el sector financiero.

Todo lo anterior está encaminado a establecer un ambiente regulador y supervisor acorde a estándares internacionales, que promueva la cooperación con otros supervisores y primordialmente, promueva la confianza en el sistema financiero, en el cual se respeten los derechos de los usuarios.

En este contexto, se continuará trabajando para cumplir con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria, la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS, por sus siglas en inglés), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) dictadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Asimismo se están preparando los marcos legales y de supervisión para la implementación de Basilea II; consecuentemente, se buscará que el sistema financiero fortalezca su gobierno corporativo, se promoverá la transparencia y se desarrollará un esquema de supervisión basado en riesgos.

Por otra parte, tenemos programado construir el “Centro de Información Financiera de los Entes Supervisores del Sistema Financiero de El Salvador”, en una plataforma tecnológica orientada a servir de consulta de información, automatizar los procesos de auditoría a fin de elevar su eficiencia; así como desarrollar un sistema para controlar los flujos de trabajo de esta Superintendencia.

Para la realización de las acciones mencionadas, se cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), a través del “Programa de Apoyo y Fortalecimiento Institucional de los Entes Reguladores del Sector Financiero. Con el apoyo de dicho programa, en 2007 se espera el comienzo de la consultoría de fortalecimiento de la Superintendencia, la cual estará encaminada a alinear los procesos de supervisión con mejores prácticas internacionales.

La Superintendencia también continuará sus esfuerzos por fortalecer la cooperación con otros entes supervisores locales y regionales, para lograr una supervisión consolidada efectiva.

También se continuará con la adecuación del marco normativo y de supervisión a los requerimientos derivados del Tratado de Libre Comercio vigente entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, y se continuará velando por el cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y de activos, y de las leyes que protegen los derechos de los usuarios de servicios financieros.

Se espera que nuestra estrategia fortalezca la transparencia, estabilidad y solvencia del sistema financiero de El Salvador así como la confianza de sus usuarios.